



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 61
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO SESENTA Y UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL LUNES VEINTINUEVE DE SETIEMBRE DEL DOS MIL OCHO A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES: Gerardo Salas Lizano, Presidente Municipal, Javier Armando Picado Arce, Vicepresidente Municipal, Viria Salas Zamora, Ligia Rodríguez Villalobos, Maria Marcela Céspedes Rojas, Ada Luz Chavarría Benavides cc. Ada Luz Benavides Benavides, Teresita Quirós Gutiérrez, Ricardo Rodríguez Delgado, Dora Hidalgo Alfaro.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES: Luis Evelio Segura Morales, Dora Alicia Araya Saborío, Ana Leticia Estrada Vargas, Norma Alicia Quirós Arce, Tito Antonio Guerrero Sánchez, Carlos Corella Cháves.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES: Antonio Jiménez Alvarado, Edgar Rodríguez Alvarado, Maria Leticia Navarro González, Maria Estilita Vásquez Vásquez, Rafael Maria Rojas Quesada, Eladio Rojas Soto, Efrén Zúñiga Pérez, Carlos Luis Jarquín Sáenz, Edwin Rojas Castro, Omer Salas Vargas, Sady Cecilia Solórzano Salazar, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Idaly Solórzano Jiménez. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES: Magdalia Salazar Acosta cc. Margalida Salazar Acosta, Margarita Durán Acuña, José Antonio Acuña Salas, Auristela Saborio Arias. --

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Franklin Hidalgo Sequeira, Oliver Alpízar Salas, Edgar Chacón Pérez, Carlos Eduardo Campos Araya, Judith Maria Arce Gómez, Floribeth Jiménez Carballo, Ana Ruth Briceño Ugalde, María Adilia Rodríguez Barquero cc: Maridilia, Guisela Rodríguez Rodríguez. --

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

Adolfo Berrocal Mora (Trabajo), Evaristo Arce Hernández (Comisión), María Mayela Rojas Alvarado (Comisión). --

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.--

ARTÍCULO No. 1. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, procede a dar lectura a la Agenda, la cual fue aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- 3.- REFLEXION.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DE PATENTES PROVISIONALES DE LICOR.
- 5.- LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION
- 6.- JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.
- 7.- ESCOGENCIA DE MAQUETA PARA EL PROYECTO DE REMODELACION DEL PARQUE CENTRAL DE CIUDAD QUESADA.
- 8.- ATENCION AL INGENIERO MAYKEL QUIROS DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA MUNICIPAL
Asunto: Información que se incluye en los recibos de consumo de agua.
- 9.- ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL.
- 10.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 58 Y 59 DEL 2008.
- 11.- LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORMES DE COMISION.
- 12.- LECTURA Y APROBACION DE MOCIONES.
- 13.- ASUNTOS VARIOS.

CAPITULO III. REFLEXIÓN.--

La Regidora Teresita Quirós Gutiérrez, procede a realizar la reflexión de este día.-

CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACION DE PATENTES PROVISIONALES DE LICOR.--

ARTÍCULO No. 2. Patentes Provisionales de Licor.--

A petición de las Asociaciones de Desarrollo, que a continuación se detallan:

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL EL CONCHO DE POCOSOL, SOLICITA UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR, PARA REALIZAR FIESTAS LOS DIAS 18 Y 19 DE OCTUBRE DEL 2008.--
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ANGELES DE LA FORTUNA, SOLICITA UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR, PARA REALIZAR BAILE EL 04 DE OCTUBRE DEL 2008.--
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA FE DE AGUAS ZARCAS, SOLICITA UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL 17 AL 27 DE OCTUBRE DEL 2008.--

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA ROSA DE POCOSOL, SOLICITA UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR, PARA REALIZAR FERIA EN LA LUISA DE POCOSOL, LOS DIAS 04 Y 05 DE OCTUBRE DEL 2008.--

SE ACUERDA:

Conceder **PATENTES PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estas Patentes a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se le suspenda la Patente Provisional de Licor en el acto. Queda entendido que dichas patentes se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Siete votos a favor y dos votos en contra de las Regidoras Marcela Céspedes Rojas y Ada Luz Chavarría Benavides).--

CAPITULO V. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION.--

ARTÍCULO No. 3. Nombramiento de integrantes de Juntas de Educación y Administrativas.--

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, contando con el visto bueno del Supervisor de las mismas, y del Concejo de Distrito respectivo, se procede a nombrar a los integrantes de las siguientes Juntas de Educación y Administrativas:

ESCUELA BOCA DEL RIO SAN CARLOS:

ANA MARÍA BAZÁN ROMERO..... CÉD. 2-492-977
ELIBETH BARRANTES CASTILLO..... 7-156-168

ESCUELA SAN PEDRO DE LA TIGRA:

CARLOS ALEXIS AGUILAR MENDOZA..... CÉD. 270-114476-50003
LUIS ALVARADO ALVAREZ..... 2-521-519
MAGALI CAMACHO UGALDE..... 4-176-169
SANDRA MORA ARRIETA..... 2-517-431
CARMEN EVA SÁNCHEZ ZAMORA..... 1-655-996
ANNIA CORTES OLIVARES..... 2-492-705

ESCUELA SANTA LUCIA DE LA FORTUNA:

DANILO BARAHONA MÉNDEZ..... 2-276-754
VILMAR BARRANTES LORÍA..... 9-088-246
LUIS ANGEL ROJAS MENDEZ..... 2-433-690
MIGUEL VILLEGAS SOLERA..... 9-043-195
AURORA ARAYA SOLÍS..... 2-327-320

ESCUELA SANTA TERESA SUR DE SAN JORGE DE CUTRIS:

JOSÉ LUIS VEGA GONZÁLEZ.....	7-064-444
IRENE CHAVARRÍA JIMÉNEZ.....	8-083-679
JULIO GERMAN BRENES CHAVES.....	2-272-953
DIDIER AGUIRRE PIZARRO.....	5-215-686
OSCAR EDUARDO JIMÉNEZ SOLÍS.....	2-440-481

ESCUELA JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ DE LAS DELICIAS DE A.Z.:

MARÍA CARVAJAL GONZÁLEZ.....	2-420-383
HELLEN CORTÉS MOLINA.....	2-527-374
ISABEL ALVARADO QUESADA.....	6-093-354

SE ACUERDA:

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación antes citadas.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votación unánime.--

ARTÍCULO No. 4. Modificación de la agenda.--

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, solicita modificar la agenda a fin de pasar al punto siete de la agenda que es la escogencia de la maqueta para el Proyecto de Remodelación del Parque, ya que no se puede continuar con la Juramentación de Comités de Caminos por no ser aún las cuatro de la tarde.--

SE ACUERDA:

Modificar la agenda tal y como fue solicitado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

CAPITULO VI. ESCOGENCIA DE MAQUETA PARA EL PROYECTO DE REMODELACION DEL PARQUE DE CIUDAD QUESADA.--

ARTÍCULO No. 5. Escogencia de maqueta.--

El Presidente Municipal, Gerardo Salas manifiesta: hace más de un mes hay varias maquetas acá en el Salón de Sesiones, confeccionadas por un grupo de estudiantes avanzados de la carrera de Arquitectura, se nos pidió por parte de la Administración que escogiéramos tres de estas maquetas, por lo sería bueno verlas de nuevo para poder ponernos de acuerdo y decir que maqueta podemos recomendar. Considero que la maqueta que se escoja puede ser sujeta a modificaciones.

El Regidor Carlos Corella señala: quisiera que se ampliara un poquito más esto porque de todas las maquetas no hay ninguna que esté independiente de la Iglesia, y la posición de la Iglesia es que no se tomen en cuenta sus terrenos para esta remodelación, afectan todas esas que están ahí afectan desde las zonas verdes, entonces ver si eso se puede valorar porque la posición de la Iglesia es que no, que ella no esta de acuerdo en que se tomen esos terrenos para esa modificación, y como tomar una decisión en trece maquetas si hay una parte muy importante que no esta de acuerdo.

El Presidente Municipal Gerardo Salas, manifiesta que este es uno de los problemas que he venido notando en este Concejo, un gran temor de decidir algo, lo que decidamos acá no queda escrito en piedra, sería escoger alguna que podría ser o con modificaciones, al fin y al cabo ninguna maqueta tiene presupuesto, la Administración lo que quiere es que el Concejo Municipal tome una determinación de cual sería la maqueta que se podría utilizar en una posible remodelación sujeta también a modificaciones.

El señor Walter Hernández, manifiesta lo que se requiere es que de esas trece maquetas se elijan unas tres, de esas tres maquetas el objetivo principal es que los arquitectos vengan al Concejo y les expongan las tres maquetas elegidas, se les informaría que la Iglesia no esta de acuerdo en que se utilicen sus terrenos y se podrían modificar las maquetas, de esa exposición se escogería una que podría ser el futuro parque de Ciudad Quesada.

NOTA: Al ser las 15:43 horas se decreta un receso de 10 minutos, reiniciando la Sesión nuevamente a las 15:53 horas.--

La Regidora Ada Luz manifiesta que le consultó a don Walter que con fin se iban a escoger esas maquetas, si todo es a base de supuestos, podemos escoger esas tres pero todos son supuestos a que quizás luego se consiga un préstamo, un financiamiento o algo, entonces cuando aquí se ha hablado muchas veces que uno de los Planes Reguladores y siempre se ha dicho, porque no es una mentira que eso es imposible, cuesta mucho dinero, o relleno sanitario o compra de terrenos para fuentes de agua se dice que no hay dinero, que son gastos muy elevados y cuando uno ve esas maquetas a quien no se le hace la boca agua imaginando ver eso aquí en el centro de San Carlos, sería algo increíble, pero con la situación económica que está viviendo este país y a nivel mundial, uno se pone a pensar que sentido tendría, personalmente para mí, escoger maquetas que luego nos vengan a exponer si en este momento tenemos prioridades que son urgentes, y estos cambios o mejoras que se le piensan hacer al parque ni siquiera pasan a ser importantes, si nos ponemos a ver proyectos hay importantes, hay urgentes y este que lo que le daría es una bonita cara a San Carlos, personalmente yo siento que hay prioridades demasiado grandes y si existiera la posibilidad de hacer algún financiamiento, que primero nos avocáramos en un beneficio común que va a beneficiar a todo el cantón y no a algo que vamos a basar en cosas que en este momento no son urgentes.

El Presidente Municipal Gerardo Salas, manifiesta recordemos que si se va a solicitar dinero para la remodelación del parque, es única y exclusivamente con ese fin, no puede utilizarse en otro proyecto, recuerden los dineros que se utilizan en caminos, que no son gastos sino inversiones, pero lo que son estos programas tienen que ser auto-sostenibles, acueductos no puede coger dinero para basura y así todos los demás programas; lo del parque es igual, para remodelar el parque hay que solicitar un crédito y no se puede tomar dinero de las arcas municipales porque no hay y el impuesto que se cobra es únicamente para darle mantenimiento, lo primero sería escoger tres maquetas para que vengan, antes hay que explicar que son trabajos de estudiantes que requieren para graduarse y lo están haciendo de gratis, esto no tiene ningún costo para la Municipalidad, y recuerden que en el momento en que la carretera a Florencia y San Ramón este en funcionamiento, Ciudad Quesada va a quedar prácticamente aislada como quedaron otras ciudades, y si no hacemos algo para recuperar el atractivo de Ciudad Quesada se nos cae como cayeron otras ciudades. El señor Alcalde y yo nos reunimos con el Ministro de Turismo para que desde ahora, y ya lo están haciendo, se promueva el Parque Juan Castro Blanco para el turismo, un turismo orientado y bien manejado, porque si no se piensa hacia futuro estamos fregados porque tenemos que pensar que dentro de unos años esa carretera se va a convertir en el corazón de la Zona Norte. La idea de la remodelación de este parque nació hace dos años a raíz de

que cuando venga a funcionar esta carretera nosotros estemos preparados en Ciudad Quesada para poder recibir turismo, esa es la idea fundamental de la remodelación de este parque, aquí se había hablado desde un principio de la remodelación de ocho cuadras del centro de Ciudad Quesada para que en el futuro el turismo nos visite, por eso es que estamos interesados algunos en que el parque de Ciudad Quesada sufra alguna remodelación y se convierta en algo atractivo para el cantón, no es que sea feo, la idea es mejorarlo para ofrecer un mayor atractivo al turismo.

La Regidora Marcela Céspedes, manifiesta que al igual que Ada Luz, uno ve esas maquetas y están muy lindas todas, y como decía la compañera, si las situaciones fueran otras uno se soñaría con un parque así, esto es un parque de una ciudad desarrollada pero esta ciudad no esta desarrollada, y cuando usted habla de qué quiero más allá, si efectivamente, de que me sirve a mí tener esto lleno de turistas donde de repente los turistas porque no hemos sido capaces de ir más allá y hemos planificado el desarrollo de este cantón que ha ido creciendo desordenadamente porque no hay Planes Reguladores en todo el cantón o de que me sirve a mí que los turistas si de repente van a ver un tubo y no va a haber agua porque no nos hemos asegurado la compra de las fuentes de agua , o de que me sirve a mí que vengan los turistas aquí si van a llegar a una ciudad inundada por coniformes fecales porque tampoco hemos hecho las gestiones para sacar un préstamo para hacer el alcantarillado sanitario, entonces cuando se habla de ir más allá de las narices, yo creo que si, que hay que ir más allá de las narices y tener un poco de visión y yo esto lo veo más en un desarrollo que vaya a servirle a la gente que vive en este cantón y que sea ejemplo para la gente que viene de otros lugares y no simplemente porque se vea muy bonito, como dice la compañera eso es muy bonito y obviamente nos gustaría verlo si las condiciones fueran otras pero actualmente, por lo menos en estos temas que estoy hablando, para mi son prioritarios a que den un parque que simplemente le va a quedar al distrito de Quesada y no otros proyectos que van a ser de impacto en todo el cantón. Otra cosa que hablamos con don Walter es que no sabemos cuanto podría costar, de cuanto dinero estamos hablando, eso obviamente tiene que pagarlo los contribuyentes porque efectivamente después de hecha la inversión se saca el préstamo y después por medio del aumento de las tasas del impuesto pro-parque, los contribuyentes del distrito primero van a tener que pagar ese préstamo, ¿cuánto le va a costar eso a los contribuyentes? Son muchas cosas que hay que entrar a analizar como para estar aquí escogiendo maquetas simplemente por escogerlas porque están muy bonitas, si, están muy bonitas, por lo menos para mí no es razón suficiente para dedicarnos a este tema.

El Regidor Carlos Corella manifiesta que aquí hablamos de que se celebró el cantonado y ni fu ni fa, viene el día de San Carlos y queremos que las tradiciones no se pierdan, yo quisiera ver una maqueta de esas donde se respete el quiosco, para mi es algo de historia, algo que se debe conservar, ese quiosco para mi significa mantener viva la tradición, lo que en aquellos momentos los que pensaron que ese quiosco sería como un símbolo sancarleño, ver esa maqueta donde no se refleja el quiosco del parque, pueden hacerle modificaciones pero que el quiosco que está ahí represente lo que es la ciudad de Ciudad Quesada.

El Presidente Municipal Gerardo Salas, manifiesta que procede a levantar la lista de las maquetas escogidas por algunos de los Regidores, de las cuales, tres fueron las elegidas, estas maquetas elegidas fueron elaboradas por: Melany Cháves, Alberto Guillén Jiménez, y Marvin Cortés Arias.

ARTÍCULO No. 6. Modificación de la agenda.--

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, solicita modificar la agenda a fin de dar lectura y aprobación a una solicitud de patente provisional de licor, presentada por la Asociación de Desarrollo de Florencia.

SE ACUERDA:

Modificar la agenda tal y como fue solicitado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Siete votos a favor y dos votos en contra de las Regidoras Marcela Céspedes y Ada Luz Chavarría). --

ARTÍCULO No. 7. Lectura y Aprobación de Patente Provisional de Licor.--

A petición de la Asociación de Desarrollo, que a continuación se detalla:

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE FLORENCIA, SOLICITA UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR, PARA REALIZAR BAILE EL 04 DE OCTUBRE EN SAN FRANCISCO DE FLORENCIA.--

SE ACUERDA:

Conceder **PATENTE PROVISIONAL DE LICOR** para las actividades que realizará la Asociación de Desarrollo anteriormente descrita, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estas Patentes a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se le suspenda la Patente Provisional de Licor en el acto. Queda entendido que dicha patente se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Siete votos a favor y dos votos en contra de las Regidoras Marcela Céspedes Rojas y Ada Luz Chavarría Benavides).--

ARTÍCULO No. 8. Nombramiento en Comisión Municipal.--

SE ACUERDA:

Nombrar en Comisión Municipal al Síndico del distrito de Venado, Efrén Zúñiga Pérez, para que se reúna con el señor Alcalde Municipal en su oficina. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.--**

CAPITULO VII. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.--

ARTÍCULO No. 9. Juramentación de Comités de Caminos.--

El Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, procede a juramentar al Comité de Caminos que se detallan a continuación:

Comité de Caminos La Unión de Pueblos de Venecia,
rutas 2-10-047

Vocal 1 Misael Gutiérrez Martínez.....2-321-742
Vocal 2 Carlos Gerardo Araya Jinesta.....2-345-724

CAPITULO VIII. ATENCION AL INGENIERO MAYKEL QUIROS GONZALEZ DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA MUNICIPAL.--

ARTÍCULO No. 10. Atención al Ingeniero Maikel Quirós González, Coordinador del Departamento de Informática Municipal.--

El Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, manifiesta: el Concejo Municipal a petición de la compañera Marcela, quiere saber la razón de por qué no se incluye en los recibos la cantidad de consumo de agua.

El Ingeniero Maikel Quirós González, Coordinador del Departamento de Informática Municipal señala: hemos estado bajo la misma premisa de la Contraloría viendo lo que son costos y todos los gastos, la Contraloría nos solicita que minimicemos costos en todo lo posible sin afectar al contribuyente, nosotros estábamos cayendo sobre un costo muy alto en papelería, y equipo en los recibos que anteriormente se utilizaban, eran recibos del tamaño de media hoja, en ese momento contábamos con alrededor de seis mil contribuyentes que pagaban agua, los otros cuarenta mil contribuyentes más no pagaban agua, entonces venían a pagar bienes inmuebles o patentes y se usaba un recibo de ese tamaño para una línea que decía "patentes o bienes inmuebles". El equipo que se utilizaba para imprimir este tipo de recibos tenía una impresora muy cara, por lo que se decidió meter impresoras de punto de venta para que los recibos salieran tipo voucher igual a los que da el banco y prácticamente cualquier institución, ya que el desperdicio de papel que se estaba dando era muy grande, hubo gente que incluso puso una queja en la Defensoría de los Habitantes y la Defensoría nos pidió que explicáramos el asunto, les dije que nosotros no le estábamos negando esa información a nadie, la persona que quiera saber esa información simplemente va a Plataforma y pide un desglose del recibo donde viene lectura actual y lectura anterior, también vía Internet en la página pueden ver los consumos, no solo el anterior sino que de un año, con esa respuesta que le dimos a la Defensoría nos dijeron que estaba bien, que no había ningún problema mientras no se le negara la información al contribuyente, que estaba bien que nos estuviéramos guiando por la premisa que tiene la Contraloría para que minimizáramos costos siempre y cuando no se diera un deterioro en el servicio a los contribuyentes.

La Regidora Marcela Céspedes indica: la consulta surge a raíz de que precisamente los administrados me preguntan a mi que por qué es que el consumo no aparece ahí, yo no sabía que la información estaba disponible si querían venir a buscarla lo que es importante para poder decírselo a la gente porque me decían cómo hago yo si de repente el recibo del mes me llega más alto que el anterior para demostrar que hubo efectivamente un cambio irregular y que no es justificable en el consumo de agua, que hay algún problema, que hay una fuga, que hay algo que me pueda ayudar a pelear por el monto que yo estoy pagando, y en parte si tiene razón la persona que me hace la consulta porque uno lo ve también cuando se paga el servicio de energía eléctrica para Coopelesca que vienen los consumos, que se puede llevar un control, que la gente puede ir llevando un control y hasta para un mismo , yo ahora por lo menos lo hago en mi casa, de llevar un control de cuanto es el consumo de kilowats para llevar un control de cuanto se está gastando, e igual podría hacerse mes a mes con lo del agua, me queda clara cual es la situación y yo voy a llevarle esta información a las personas que me lo preguntaron que han sido varias ya, para que sepan que si están interesados pueden venir a pedir la información y que hay un listado en el cual pueden tener una idea del comportamiento del consumo de los últimos meses y que en realidad eso es lo que les interesa; agradecerle por venimos a dar la información y que bueno que estamos ahorrando.--

El Vicepresidente Municipal, Javier Picado expresa: es importante que dentro de la publicidad que se da en esta Municipalidad, a ese asunto es muy importante darle publicidad, sabemos que manejamos una cantidad bastante grande de usuarios que talvez no conocen el nuevo sistema y dar a conocer esta información poquito a poco para que el usuario sancarleño sepa del avance tan importante en Internet, ya que en la mayoría de los hogares sancarleños ya manejan Internet, he informarles que toda esta variedad puede ser accesada con esta tecnología.

El Licenciado Gerardo Esquivel, Coordinador del Departamento de Servicios Públicos manifiesta: para agregarle a esto un poco, estamos tratando de hacerle una modificación a la estructura contable para que permita que el contribuyente pague el agua todo un año, entonces al final del año se hace un crédito o un débito para hacer el ajuste correspondiente.

El Ingeniero Maikel Quirós señala: se le ha dado mucha publicidad a la página pero si deberíamos hacer que los contribuyentes entiendan que todo esto está en la página y no tienen que venir acá, que todo está en la página y ahí van a tener la información que quieran ver, y cualquier sugerencia que tengan para la página la pueden hacer, han llegado muchos elogios para la página y hay gente que quiere pagar en la página de la Municipalidad, yo les respondí que eso haría incurrir a la institución en un gasto sumamente alto ya que habría que meter otros equipos, triplicar la seguridad y eso es innecesario ya que tenemos los recaudadores externos como lo son varias instituciones.

La Regidora Marcela Céspedes indica: a mi no me queda muy claro, o del todo claro, ¿cómo se hace para registrarse, cuáles son los pasos que hay que dar? Sería importante en el caso de Walter que a la hora de que promueven la página se diga claramente cuáles son esos pasos que hay que seguir para poder registrarse y entonces poder hacer uso de la página de Internet.

El Ingeniero Maikel Quirós expresa: para registrarse es sumamente sencillo, donde uno da la clave de acceso ahí dice registrarse, se le da clic, ella lo que le pide son unos datos, hace ciertas verificaciones y lo almacena, después le envía un mensaje donde le dice que se presente a la Municipalidad con una identificación, en Plataforma le imprimen una clave de alta seguridad y ya con esa clave van y la digitan y la pueden cambiar.

ARTICULO No. 11. Problemática con el Sistema de Sonido, y el Aire Acondicionado en el Salón de Sesiones.--

La Regidora Viria Salas manifiesta: veo a Marcela con el micrófono y a Tere, ¿en qué quedó lo del sonido?

La Licenciada Alejandra Bustamante, Secretaria del Concejo señala: la semana pasada en el Informe de Correspondencia venía incluido un oficio que envió el Licenciado Armando Mora mediante el cual le remitía al Departamento de Proveeduría las recomendaciones que da el Ingeniero en Sonido que se contrató, ahora depende de Proveeduría.

La Regidora Viria Salas indica: ya está, mi pregunta es ¿vamos a durar un mes, dos meses, tres meses en esto, cuánto vamos a durar?

El Presidente Municipal Gerardo Salas expresa: desde setiembre del año pasado en la Comisión de Hacienda se dijo que tenían que dar plata para esto, ya se cumplió un año y van y vienen; este aire lo hemos dicho mil veces que lo trasladen y tampoco se ha hecho, no se de que manera se le pueda hacer ver esto a la Administración.

La Regidora Teresita Quirós manifiesta: hoy le pregunté eso a Keilor y me dijo que no se puede hacer nada porque no hay presupuesto.

La Regidora Viria Salas indica: ahí es donde yo veo don Gerardo que hay que hacer presión, como es posible que cueste tanto hacer una mejora aquí en el Concejo, le aseguro que si llamamos a Marcos nos va a decir que sigue el proceso de licitación y eso, pero es que cuando nosotros hicimos el medio arreglo que se le hizo a esto se le hizo en veintidós días, todo el proceso se hizo y no se brincó nada, no se si será que se necesita que alguien esté molestándolos, si es así, y si ustedes me comisionan me pongo detrás de eso.

El Vicepresidente Municipal Javier Picado expresa: tenemos un Departamento, tenemos una Secretaría y me parece bien Alejandra que pregunte cuánto dinero maneja la Secretaría, cualquier mejora que se quiera hacer debe ser por medio de la Secretaría ya que el Concejo Municipal no tiene cuenta directa ni tiene ningún dinero para poder decir que hacer sino que tiene que entrar directamente a la Secretaría para poder gestionar todos estos recursos.

La Regidora Ada Luz Chavarría manifiesta: hace mucho tiempo que estamos hablando del sonido y del aire, pero uno se pone a ver que hay cosas pequeñas que no se hacen, yo hace como un mes no sabía que hubiera un baño abajo pero en eso me dijeron y el tubo del lavatorio esta botando, y no bota gotas de agua, son chorros de agua, y justamente el viernes de casualidad vuelvo a ir y esta el mismo chorro de agua, y uno dice es arreglar un tubito, es cambiar una partecita, si eso no se hace y somos los que supuestamente debemos propagar que ahorremos el agua, que estamos en riesgo de quedarnos sin agua y todo lo que se vive hoy en día con nuestros recursos naturales, entonces yo creo que esto del aire y del sonido va para largo.

La Regidora Marcela Céspedes expresa: a mi no tanto lo del sonido porque al final uno se enreda pero por lo menos hay con que y de forma de tener más o menos la grabación que es lo que se requiere, pero por ejemplo lo del aire, a mi me acongoja ver a Teresita cambiándose a cada rato de campo, ¿por qué, a cuenta de qué? Ella tiene derecho y tiene frío y no tiene porque estarse aguantando el frío, aquí hacen frío y haya tienen calor y eso es un problema, ¿cómo puede ser posible?, y ahí es donde a veces yo llego a creer que lo que Gerardo dice es cierto, aquí va a haber que hacer huelga o amenazar a la Administración con no volver a botarles nada hasta que no nos den pelota con las necesidades de este Concejo, no sé qué es de verdad lo que hay que hacer porque la verdad es que cada vez que aquí se ha hablado y Alfredo está aquí de este tema siempre dice "ya yo voy a hablar para que lo cambien" y aquí estamos esperando, vamos a entregar nuestra gestión y de repente vienen el próximo Concejo y los mismos problemas.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, manifiesta: yo les propongo que nombremos una Comisión acá en el Concejo Municipal para que le de seguimiento a éstas dos cosas, a mi no sé que es lo que me da ya hablando de lo mismo, no debería ser así, esta Comisión deberá rendirnos cuentas a nosotros, que le de seguimiento a lo del sonido y lo del aire, porque de lo contrario vamos a seguir con lo mismo.

SE ACUERDA:

Nombrar en Comisión a los Regidores Teresita Quirós Gutiérrez, Viria Salas Zamora y Javier Picado Arce, para que le den seguimiento a la adquisición del equipo de sonido y traslado del aire acondicionado del Salón de Sesiones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votación unánime.--

ARTÍCULO No. 12. Ausencia del Alcalde a las Sesiones Municipales.--

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta: van a decir que necesidad, pero a mi me preocupa en el sentido de que a una respuesta hay que darle seguimiento, un ejemplo de esto es la respuesta que aquí se plantea, yo por ejemplo, estoy satisfecha con la respuesta que nos vino a dar Maikel, fue por que se entero, se hizo y toda la historia, pero hace más de un mes que se hizo esa consulta. Hay consultas, por ejemplo, no sé si ustedes recuerdan, pero hay por hay una moción, de que se nos informara que estaba pasando con las fuentes de agua y que uno muchas veces hacia las consultas en asuntos del Alcalde, y a eso voy por que no me estoy saliendo del tema, a mi preocupa cuando don Alfredo simplemente no viene, y me preocupa cuando a veces mandan a otros funcionarios que no tienen, digamos, desde el punto de vista legal no están, cómo se dice, no tienen la autorización la potestad para venir a representar, facultados, para venir en representación del Alcalde para hablar temas que son importantes que hablemos con el Alcalde, y resulta que no está, y es que a veces manda a alguien que dice, diay es que yo no sé y la semana siguiente viene otro que también dice, diay yo tampoco sé; o sea así como estamos hablando de darnos a respetar con esto, el Alcalde tiene que estar y se sabe que tiene que estar, y cuando menos alguien que este facultado, como dice la señora secretaria, para estar en su representación, entonces yo sé que no está en manos de ninguno de ustedes que el Alcalde no esté aquí, no es culpa de ninguno de ustedes, pero si quiero que quede constando en actas, que en este momento que es para ver asuntos del Alcalde, yo por lo menos estoy manifestando mi disconformidad, por cuanto el Alcalde a veces viene o a veces no, y a veces manda gente que realmente no sabemos si están facultadas para contestar.

ARTÍCULO No. 13. Lectura y Aprobación del Acta 58-2008.--

El Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 58-2008.--

La Regidora Teresita Quirós manifiesta: con respecto a la Comisión de Sociales, hay dos renunciaciones y creo que lo tengo que ver aquí por que es del acta, verdad?, para ver si se puede reactivar la Comisión.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas señala: aquí lo que se hace, solamente doña Ligia, es quien presenta la renuncia, nadie más presenta la renuncia, si lo que quieren proponer es una reestructuración de la Comisión, pueden proponerlo en el capítulo de Asuntos Varios, por que no cabe aquí, aquí lo que estamos viendo es si hay algún error de forma o de fondo en el acta, y no califica en este momento proponer una modificación al orden.

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta 58-2008, tal y como fue presentada, así como los comentarios anteriormente indicados.--

ARTÍCULO No. 14. Lectura y Aprobación del Acta 59-2008.--

El Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 59-2008.--

La Regidora Teresita Quirós manifiesta: en la Moción que presentó la Regidora Ada Luz Chavarría, usted hizo un comentario, pero no dice si se aprobó con dicho comentario o no.

La Licenciada Alejandra Bustamante señala: ahí dice que doña Ada Luz le dio el visto bueno para que se incluyera en la Moción que ella presenta la recomendación de don Gerardo.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, indica: no hay por que complicarse, simplemente ahí dice, con el visto bueno de la regidora Ada Luz Chavarría, ella estuvo de acuerdo en que se le agregara eso.

La Regidora Marcela Céspedes expresa: esta bien, lo que pasa es que lo que Teresita dice, tal vez si sería bueno tenerlo, lo que Teresita dice es que tenía que haber dicho después que ella estaba de acuerdo, como para que no queden dudas por que aquí tal vez se ve como que él solicita, con el visto bueno de la señora, que se le agregue eso, no que cuenta con el visto bueno para que se le agregue eso, son dos cosas diferentes, sería poner contando con el visto bueno, es una cuestión de forma pero en realidad si podría afectar el voto y para que quede más claro.

El Regidor Carlos Corella manifiesta: para ver si puede incluir en el artículo diez de Informes de Comisión, en el artículo dos que es la compra de terrenos para Proyectos de Vivienda, los comentarios que hizo el Síndico de Florencia Edgar Rodríguez, y los que yo hice que no quedaron constanding en actas, para que usted me haga el favor de que eso se pueda consignar en el acta.

La Regidora Marcela Céspedes indica: con respecto a lo que esta diciendo don Carlos, es cierto, aquí el informe que fue votado, dice aprobar el informe tal y como fue presentado, y de hecho no aparece donde don Edgar dice que no vaya para Florencia sino que él acepta que se vaya para Pocosol, y tampoco hay un acuerdo de la Comisión diciendo que aceptan que eventualmente se modifique, para que se ha votado con la modificación, y no viene ni lo que don Edgar dice que se vaya para Pocosol y no para Florencia, inclusive lo que Carlos dijo que no estaba de acuerdo, ni la decisión que se presentó entorno a eso, ni tampoco a la hora que se transcribe la votación, la votación dice que se vota el Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, tal y como fue presentado, y como fue presentado no fue con la modificación de Florencia, entonces ahí hay un error en el sentido de que lo que se aprobó es para Florencia, Pital y Aguas Zarcas.

La Regidora Viria Salas expresa: creo que en eso Adolfo habló y quedó claro que la modificación no quedó en ese momento, se votó tal y como quedaba en el informe, el Proyecto de Vivienda iría para Florencia tal y como se votó.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, señala: así se votó y dijimos incluso al final de la votación, que si Florencia quería renunciar a ese dinero, que lo presentaran por escrito y entonces se lo traspasara a otro distrito, pero se aprobó tal y como fue presentado por la Comisión.

El Síndico del distrito de Florencia, Edgar Rodríguez, manifiesta: la propuesta era, en vista de la decisión que había porque se mal interpretan las cosas a veces, nosotros no fue que renunciamos al dinero, como ese dinero se recicla después, hay proyectos que pueden entrar, no es que en el distrito de Florencia no hay necesidad de vivienda, y hay comentarios afuera de que nosotros renunciamos a eso y no es así, simplemente como habían proyectos presentados como el caso de Pocosol y tienen cosas más adelantadas se aprovechara esto para las agilizaran las cosas y se aprovechara la plata que hay, entonces al final esta propuesta nuestra no fue aceptada y estuvimos de acuerdo en que no la aceptaran, entonces queda en última instancia Florencia, pero no es que renunciamos al dinero, sabemos que el dinero después va a ser reutilizado.

La Síndica Suplente del distrito de Florencia, Margarita Durán, señala: de antemano no estuve de acuerdo con Edgar en que no existiera de eso, porque solo el centro no es Florencia, Florencia tiene muchas comunidades que tienen necesidades de vivienda y no estoy de acuerdo con eso.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, expresa: de todas maneras la votación quedó tal y como fue presentado el informe.

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta: esta bien, lo único si, es que estaría haciendo falta precisamente la solicitud que hizo don Edgar y la discusión que se dio entorno a esa propuesta que él hizo, es una propuesta que él hizo y debe quedar constando en actas, don Carlos lo está pidiendo aunque al final esa propuesta hubiera sido desechada, y hubiera sido votado únicamente el informe de hacienda.

La Síndica del distrito de Aguas Zarcas, Estilita Vásquez, pregunta: ¿con quién se coordina a partir de ahora todo lo que sea de vivienda, con la administración, con la Comisión o con quién sería?

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, señala: la Administración nos puso una tarea específica con la cual ya cumplimos, escoger cuanto y donde van esos dinero, se decidió que en partes más o menos parecidas se repartiera en tres distritos, Aguas Zarcas, Pital y Florencia, en el momento en que se le pase esto a la Administración pasa a ser un asunto administrativo, porque nosotros también le incluimos a ese acuerdo condiciones que nosotros queríamos que se cumplieran en los terrenos que se vayan a comprar en vivienda, con base en ese acuerdo lo que hace la Administración es cumplir con ese acuerdo.

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta 59-2008, tal y como fue presentada, así como los comentarios anteriormente indicados.--

ARTÍCULO No. 15. Informe de los Regidores Marcela Céspedes y Carlos Corella sobre reunión sostenida en el SILOR.--

Se recibe Informe con fecha 26 de setiembre del 2008, que dice:

INFORME DE COMISIÓN

Reunión del 26 de Septiembre de 2008.

Asunto: Reunión con miembros del Movimiento de Participación Ciudadana, con personas con Capacidades Diferentes. Exposición de diferentes situaciones que los afectan.

Participantes miembros del Concejo Municipal: Marcela Céspedes y Carlos Corella.

Hora de inicio: 1:30 p.m.

El coordinador del Movimiento de Participación Ciudadana, Danny Ríos da inicio a la reunión.

1. Informan que recibieron la invitación del Concejo Municipal para participar en la Sesión Extraordinaria por celebrarse el 03 de Octubre a las 3:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos para el análisis del cumplimiento de la ley 7600 y las responsabilidades del mismo de las diferentes Instituciones.

2. Fuimos informados acerca de un taller con funcionarios municipales sobre cómo atender a las personas con capacidades diferentes y de cómo se logró dar la capacitación completa a un grupo, más no así con el segundo grupo de funcionarios que debían capacitarse puesto que no hubo voluntad, según ellos, de parte de la Administración Municipal para que se finalizara con la misma.
3. Además se nos externo la preocupación, en cuanto que la Comisión Especial de Accesibilidad no ha convocado (su coordinadora) a una reunión desde febrero del presente. Adicionalmente se comentó si existía o no un plan de trabajo por parte de dicha comisión.
4. Se nos solicitó investigar, con el fin de informarles que pasó con un convenio que iba a realizarse entre el CONAVI y la Municipalidad de San Carlos con el objetivo de reparar la calle que va de la calle principal hasta las instalaciones del SILOR. Según se nos indicó la coordinadora de la Comisión de Accesibilidad (la Regidora Ligia Rodríguez) había quedado encargada de recibir y suministrar esta información pero hasta ahora no ha pasado ni saben nada al respecto.
5. Por otro lado nos preguntaron que está haciendo la Municipalidad con respecto a los negocios que colocan electrodomésticos y otros en las aceras obstruyendo el paso de los peatones. Nos solicitan en este tema, colaboración con el fin de que se haga algo al respecto.
6. Nos exponen su descontento en cuanto al estado de las aceras del cantón, y nos piden los mantengamos informados al respecto.
7. Además se nos expresó la molestia que ellos sienten al ver como el cumplimiento de la ley 7600 no está siendo cumplida ni por la misma Municipalidad, y el cansancio que ellos tienen de tener que estar rogando a las Instituciones que cumplan con la Ley. Así también manifestaron que al ya estar cansados de esta situación están pensando en la posibilidad de empezar a anteponer recursos de amparo contra aquellas instituciones que deben velar por el cumplimiento de la ley y que no lo están haciendo.

Se recomienda:

1. Solicitar a Comisión de Accesibilidad o por lo menos a los representantes del Concejo Municipal se informe a este Concejo sobre la situación actual de esta Comisión (si se reúnen o no, y por qué). Adicionalmente preguntarles si cuentan con un plan de trabajo para cumplir con los objetivos que se hayan propuesto.
2. Solicitar a la coordinadora de dicha Comisión Especial y a la Administración Municipal información con respecto a la reparación que iba a realizarse en la calle que lleva hacia el SILOR mediante un convenio entre la Municipalidad y el CONAVI.
3. Solicitar a la Administración Municipal un informe de las acciones que están tomando con respecto a la obstrucción de las aceras por parte de negocios del Distrito Quesada, que obstruyen el paso a los peatones. Así mismo solicitarle a la Administración Municipal que interponga sus buenos oficios con el objetivo de que se realicen operativos en el distrito Primero del Cantón con la finalidad de atender esta situación.
4. Solicitar a la Administración Municipal información en relación con la reparación de las aceras del cantón. En que parte del proceso para el cumplimiento de este objetivo se encuentran y una estimación del plazo en el consideran estarán reparadas las mismas. Adicionalmente se solicita se nos informe si con relación a la construcción de las rampas en las aceras se está cumpliendo con lo normado por la ley en cuanto a dimensiones y construcción de las mismas en todas las aceras.

5. Se informe de parte de la Secretaría Municipal al Movimiento de Participación Ciudadana, en el SILOR, sobre este informe de comisión así como de las diferentes informaciones solicitadas en el mismo que se vayan obteniendo.

El Regidor Carlos Corella manifiesta: ellos lo que piden, más que todo los que tienen impedimento de vista de que ahí por donde está la Panadería Inocente Hidalgo está Importadora Monge y ponen las cajas y los artefactos eléctricos en las aceras y ellos pegan y algunos se han roto la ceja donde pegan. Lo otro es que cuando usted ingresa al SILOR hay una acera que está hasta una casa de habitación, faltan unos treinta o cuarenta metros para poder llegar por lo que ellos quieren ver si en verdad ese Convenio que había con CONAVI y la Municipalidad les hacen un tipo de reparación o un bacheo porque mucha gente no entra en buseta, y al frente de la Plaza de Deportes del Barrio El Carmen ver si se construye una acera que tenga el ancho suficiente para las sillas de ruedas, y nos hacen ver si la Comisión de Accesibilidad retoma esto porque ellos sienten que están huérfanos de parte de la Municipalidad.

La Regidora Ada Luz Chavarría expresa: yo formo parte de esa Comisión y Carlos también y doña Ligia, y no podemos decir que era porque no han hecho una nueva Comisión ni tampoco han dicho que ya no existe esa Comisión, entonces pienso que seguimos siendo porque mientras no nos hayan cambiado seguimos siendo. A mi preocupa porque doña Ligia sabe las reuniones tan importantes que habíamos tenido e incluso en el Código Municipal hay un artículo que dice que por ley le corresponde a esta Comisión de Accesibilidad un presupuesto, teníamos proyectos muy buenos, muchas ganas de trabajar, sin embargo personalmente siento que el único logro que tuvimos y es como un logro fallido porque fue la rampita a la entrada de la Municipalidad, realmente uno siente frustración, si lo logramos, pero lo que sucede es que está la rampita pero todos los carros se parquean ahí, entonces eso es como un engaño, como que hicimos el ridículo; entonces a mi si me gustaría saber ¿qué va a pasar con esto?, porque seguimos siendo parte de una Comisión porque en ningún momento usted nos ha destituido y personalmente me molesta porque yo digo ¿quiénes quedaron ahí, existe una Comisión de Accesibilidad y qué está haciendo?, entonces lo deja a uno como muy mal parado.

La Regidora Ligia Rodríguez señala: esta Comisión la tomaron como la Comisión de Sociales, entonces la misma Comisión de Sociales era la misma que la de Accesibilidad, por otro lado, donde se habla del documento de la entrada al SILOR yo lo toque varias veces en la Comisión y no se hizo nada, yo no se como va a quedar esa Comisión pero era la misma de Sociales.

La Regidora Marcela Céspedes indica: efectivamente ellos dicen igual como cuando hay asesores externos que vienen a las Comisiones, el que convoca es el Coordinador de la Comisión, y ellos nos decían que desde febrero que fue cuando hubo una reunión para ver lo de esa calle precisamente, desde esa época no se han vuelto a reunir, y que efectivamente había que hacer varios trabajos e inclusive se habló que había un presupuesto que se le debería de asignar por ley a esa Comisión, entonces es preocupante porque efectivamente la responsabilidad recae en el Concejo Municipal y en este caso ellos le achacan la responsabilidad a doña Ligia que era la Coordinadora y era quien tenía que convocar a las reuniones para seguir reuniéndose, si me preocupa y como ustedes verán, aquí lo que se está pidiendo sobre todo es información para mantenerlos a ellos informados, información sobre como va lo del asunto sobre las aceras, información sobre eso que hablaba Carlos de la aceras, y nosotros hablábamos que habíamos escuchado lo que se había hecho en La Fortuna con todo el trabajo que se hizo y que debería de hacerse en todos los distritos y no solo en La Fortuna, y que por qué no se hace aquí donde ya han habido varios accidentes donde varios comercios irresponsablemente ponen las cosas ahí sin pensar que hay personas que

tienen dificultades para poderse desplazar, y con relación al Informe sobre todo en el último punto es para la Secretaría en el Departamento de Secretaría para ver si nos podrían colaborar en mantenerlos informados, nosotros no somos la Comisión de Accesibilidad ni estamos en una Comisión permanente como para poder llevarles nosotros la información, por una cuestión de respeto de que ellos nos llamaron estuvimos ahí, y si llegara a haber algún tipo de Informe que se les de a ellos la información de todos esos puntos, que se dijo, que se ha logrado para que ellos también puedan darle seguimiento.

La Regidora Ada Luz Chavarría manifiesta: efectivamente como dice doña Ligia, los mismos miembros de la Comisión de Sociales éramos los de la Comisión de Accesibilidad, pero recuerden que aquí se dijo que había que formar una Comisión de Accesibilidad, y todos nosotros aceptamos en que los de la Comisión de Sociales también íbamos a estar en la Comisión de Accesibilidad, hicieron un cambio en la Comisión de Sociales pero en la de Accesibilidad no lo han hecho, nosotros aceptamos ese rol y en este momento le digo doña Ligia la verdad es que ante los ojos de todos nosotros somos las que aceptamos estar en esa Comisión y realmente pues no hemos hecho nada.

El Regidor Carlos Corella señala: recuerden bien que el Presidente, Gerardo Salas, a mi me dejó fuera de toda Comisión, no estoy nombrado en ninguna Comisión, incluso la de Sociales que yo quería mucho y me gustaba mucho, y en la de Accesibilidad, entonces quiero que me aclaren si estoy vivo en la Comisión de Sociales me alegro montones, ojala pudiera estar; lo otro es de que yo si quisiera que el señor Alcalde estuviera porque en este Informe viene un asunto que ellos me hicieron preguntas y entonces yo si veo que esta el señor Alcalde entonces ¿por qué no estuvo aquí?, hay preguntas que hay que hacerle y yo si quisiera, no se si es una Moción de Orden para que el señor Alcalde venga aquí para hacerle algunas preguntas o si no se puede, no se como se puede hacer, pero si entiendo que el señor Alcalde estaba aquí y habían preguntas, incluso esta Comisión que los señores del SILOR dijeron que le hiciera al lo que era el Alcalde, entonces de momento sería eso nada más.

El Presidente Municipal en Ejercicio, Javier Picado manifiesta: como ya pasaron Asuntos del Alcalde y el señor Alcalde no está, la próxima semana se le pueden plantear las consultas al señor Alcalde, y ahí queda en el acta.

El Regidor Carlos Corella solicita que quede constando que la pregunta es sobre el ascensor.

La Regidora Dora Hidalgo señala: con respecto a ese asunto del SILOR, a mi no me queda muy claro lo que presentaron ahí, primero porque había pedido yo al Concejo Municipal que me dieran las directrices y me dijeron que nosotros dependíamos de lo que el Concejo nos mandara, esta calle por lo que vi no se si será algún interés personal o qué es lo que está pasando ahí porque veo yo que no es calle pública, no se si es una servidumbre, la longitud no es la que yo creo de una calle, la verdad no me quedo claro, yo no se si en un futuro al Concejo le nazca retomar el asunto, y yo con mucho gusto como Coordinadora de la Comisión de Sociales, lo que el Concejo le ordene investigar.

La Regidora Ligia Rodríguez indica: yo lo que quisiera es que esto se aclare ahora para que sepamos a que atenernos, estamos quedando mal nosotros en la Comisión y pues que se aclare, que se nombre a la Comisión o que se haga algo para ver como hacemos con eso porque sino se va quedar botado y vamos a seguir quedando mal nosotros.

La Regidora Ada Luz Chavarría expresa: yo vuelvo y repito, una cosa era la Comisión de Sociales y otra la de la Comisión de Accesibilidad, si bien es cierto que éramos los mismos miembros porque nosotros aceptamos, la Comisión era doña Ligia, Carlitos, Viria también y yo, y yo digo cambió la Comisión Social pero la de Accesibilidad no la han comisionado para eso, una cosa es una Comisión y otra es otra, no quiere decir que ahora todos los nuevos de la Comisión Social son de Accesibilidad, en este momento por reglas del juego y porque don Gerardo en ningún momento ha hecho destitución de esta Comisión, hasta este momento doña Ligia es la Coordinadora de esa Comisión, depende de don Gerardo si va a querer cambiarla, y de paso a mi me gustaba mucho el trabajo que estaba haciendo doña Ligia, yo no se que sucedió que se perdió el hilo, pero vuelvo y repito, nosotros somos parte de esa Comisión porque don Gerardo en ningún momento la ha destituido que es quien tiene la potestad de decir si van a ser otros o si siempre nos va a dejar a nosotros.

El Presidente Municipal Gerardo Salas manifiesta: yo no veo el inconveniente en que esta Comisión de Accesibilidad siga, recordemos que la Comisión de Accesibilidad no está incluida dentro de las siete Comisiones obligatorias del Concejo Municipal, se nombró para que este ahí y cumpla la función que tenga que hacer, no veo el inconveniente en que continúen.

NOTA: Al ser las 17:20 horas se retira de la Sesión el Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, ocupando su curul el Regidor Luis Evelio Segura, y continúa presidiendo el Vicepresidente Municipal Javier Picado Arce.--

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta: la explicación que ustedes están dando de la reunión que hubo es lo que se está solicitando en el Informe, que se informe de parte de la Secretaría Municipal al Movimiento de Participación Ciudadana, en el SILOR, sobre este informe de comisión así como de las diferentes informaciones solicitadas en el mismo que se vayan obteniendo, ya lo explicamos, es para que a estas personas se les informe y creo que por respeto merecen la explicación que ustedes acaban de dar, yo no veo cual es el inconveniente, simplemente se informa lo que ustedes están hablando del informe de la Comisión y de las demás informaciones únicamente, fue culpa involuntaria en el sentido de que no se siguieran reuniendo, y por respeto creo yo, merecen la información que se está solicitando, lo que se quiere es que se aclare la situación, decirle a ellos porque fue que no se reunieron en este caso para que ellos tengan claro cual fue la situación que se presentó y que no fue que a ustedes en la Comisión les importó un pito que ellos quedaran ahí guindando, eso es lo que dice el informe básicamente.

La Regidora Viria Salas señala: según la explicación que ella hace si lo voto, de que por error involuntario nosotros no seguimos en la Comisión de Accesibilidad al salir de la Comisión de Sociales, así si lo voto.

SE ACUERDA:

Aprobar el Informe tal y como fue presentado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Un voto en contra de la Regidora Dora Hidalgo y ocho votos a favor).--

NOTA: Al ser las 17:25 horas regresa el Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, por lo que vuelve a ocupar su curul.--

ARTÍCULO No. 16. Informe Verbal de la Regidora Ada Luz Chavarría.--

La Regidora Ada Luz Chavarría señala: después de que fui a la reunión nombrada para lo de los Juegos Nacionales, también habían decidido que con un miembro de la Administración, el Comité Cantonal de Deportes, el ICODER y yo nos

reuniéramos para la propuesta del cuatro de octubre en Grecia, hace días yo estoy llamando y la reunión no se ha podido llevar a cabo en pleno por una u otra razón, pero si tengo un informe que me dio Alexander a mí en el que dice que no se va a presentar ninguna propuesta el cuatro de octubre en Grecia, número uno porque dice que en el ICODER dicen que cero dinero, no hay presupuesto por parte del ICODER, número dos porque hay muy poco tiempo para presentar esa propuesta y el estaba corriendo con lo de la Ciclística y no se cuantas cosas más, por lo que él lo que va a ofrecer pero no se va a presentar con propuestas es basquetball y voleibol que son las instalaciones que están un poquito mejor, porque en Alajuela está sucediendo la misma historia de por el presupuesto hay mucho lío, la Municipalidad no dice nada en concreto, y él dice que él no se va a jugar este chance, que para eso se necesita demasiado dinero no solo para la logística como hospedajes, alimentación, es una inversión que son súper grandes y este presupuesto iría totalmente aparte del Comité Cantonal de Deportes, por lo que dolorosamente al parecer no va a haber ninguna propuesta para el cuatro de octubre. También me habían nombrado para los miércoles porque estoy nombrada en la Directiva del PANI, y ya se está trabando en un nuevo proyecto a nivel de primaria y secundaria adicional al de Madres Adolescentes educando con ternura, en el que se va a trabajar por medio de la cultura como con concursos de canto a nivel de todos los distritos, ayudarlos a prevenir las drogas no solo con charlas sino involucrándolos en actividades sanas y que a ellos les guste como es la música.

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta: obviamente Ada Luz no me va a poder responder pero yo no se que pensarán ustedes de que en esto San Carlos no vaya a participar en una disciplina con las oportunidades que se están dando ahora, y sobre todo me preocupa cuando dice doña Ada Luz que le dijo Alexander que no había infraestructura si aquí lo que se habla es que el presupuesto se va para infraestructura con todo lo que quedó de los Juegos Nacionales, entonces como dice que no hay infraestructura si en todos los presupuestos que va a dar la Municipalidad es solo para mantener la infraestructura, estamos hablando de que los recursos que faltarían serían para otras cosas, me extraña mucho, me queda un sinsabor con la respuesta del Comité y si hubiera voluntad porque no reunirse con la Administración a ver si se puede, si hay recursos, me parece que es simplemente decir no hay y ya esta, que fácil es así trabajar y después venir aquí y pedir más recursos y más recursos porque la plata no alcanza, y quisiera saber que opinan ustedes.

El Vicepresidente Municipal, Javier Picado manifiesta: lo que sucede es que Comité está tratando de hacer una modificación en cuanto a los Juegos Nacionales para el 2009, lo que ellos quieren es proponer a los Comités Cantonales de Deportes es repartir en la provincia de Alajuela estos Juegos pero San Carlos va a adquirir tres o cuatro disciplinas, pero el Comité Nacional no aporta ningún dinero, y esto significa para el Comité de Deportes economizarse un montón de millones y eso no está presupuestado para el 2009.

La Regidora Ada Luz Chavarría señala: todo lo que don Javier está diciendo ya yo lo había explicado, yo le propuse a don Alexander que si le solicitaba algún espacio acá para que viniera a exponer su posición porque yo lo he visto estos días que he estado con él que se ha pegado unas carreras bárbaras y uno a veces que en pequeñas cosas se maneja y es terrible, estamos hablando de que esta propuesta es para el cuatro de octubre y hoy es veintinueve, estamos hablando de que a mí me dicen que la pasara ocho días antes por correo electrónico para que los del ICODER y los del Comité Cantonal de Deportes de Alajuela la hubieran analizado un poquito porque no quiere decir que porque aquí dice basquetball y voleibol esas son las disciplinas que les van a dar, son los de los Juegos de Alajuela los que deciden que disciplinas van para cada cantón, de pronto ellos deciden que sea tablero, entonces hay muchas disciplinas que ellos decían que hay muchos conflictos también porque hay cantones que dicen diay si nos dan tablero es una disciplina que no le va a traer muchos beneficios al

cantón, porque cuando es una disciplina como el fútbol femenino va a llegar mucha gente y eso va a generar ventas y muchas cosas pero el tablero como ellos dicen no, sin embargo ya se esta a destiempo para las propuestas pero si ustedes quieren pueden tomar la decisión de llamar a Alexander acá.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, indica: estamos a destiempo ya, por otro lado, es una decisión que es el Comité el que la debe de tomar, simplemente nos están pidiendo un representante para que decida junto con el Comité de Deportes si participamos o no, imagino que el Comité de Deportes habrá pensado más invertir tiempo y recursos a las actividades del cantón que ir por allá en Alajuela donde ven a haber pérdidas nada más, la experiencia nada más de los atletas porque hay que hacer una gran inversión; era una decisión que el Comité de Deportes ira a asumir y era a ellos a quienes les correspondía hacer todas las gestiones para que se decidiera participar.

La Regidora Marcela Céspedes señala: al final de cuentas quien toma la decisión es el Comité, lo que si me extraña es que se diga que no hay infraestructura y sobre todo porque aquí se ha venido a rogar por recursos porque todos los recursos del Comité se destinan al mantenimiento de la infraestructura actual, a mi por mi parte si me interesaría escuchar la explicación de don Alexander la explicación de a que se refiere cuando dice que no hay infraestructura.

ARTÍCULO No. 17. Moción presentada por la Regidora Marcela Céspedes para iniciar programas de educación ambiental.--

Se recibe Moción de la Regidora Marcela Céspedes, con fecha 29 de setiembre del 2008, que dice:

Solicitar a la Administración Municipal, que estudie la posibilidad de iniciar con un programa de educación ambiental por los diferentes medios de comunicación del Cantón, en el que el objetivo sea capacitar a la ciudadanía en cuanto a temas relacionados con el tema de los desechos sólidos, más específicamente con la implementación de las 4 erres (reducir, reciclar, rechazar y reutilizar). Se les solicite se nos brinde el resultado de este estudio en un plazo no mayor de un mes. Dispensa de trámite.--

Se somete a votación la dispensa de trámite, aprobándose la misma.

El Regidor Carlos Corella señala: a nosotros nos exige el Código Municipal de que debe hacerse así para lo que es el tratamiento de desechos sólidos comenzar con la propaganda en cuanto a educación e incluso hacerle llegar al Ministerio de Educación que nos ayude porque esto es un asunto a nivel nacional, el Plan Nacional de Desechos Sólidos, ya casi viene el Plan Regional Municipal, del presupuesto del Gobierno Local para hacer énfasis en educación más que todo.

El Vicepresidente Javier Picado indica: esta propuesta me preocupa porque estamos criticando muy fuerte al Departamento Ambiental, que es ineficiente, que no cumple, y le vamos a agregar otro compromiso al Departamento Ambiental, por lo que creo que esto va a ser burla y crítica para el Concejo Municipal recargar ese proyecto a este Departamento, a mi me parece que este proyecto es importante de empezar a ver en la Zona Norte los desechos sólidos de otra manera, pero fuera de la Municipalidad.

NOTA: Al ser las 17:40 horas se retira de la Sesión la Regidora Ligia Rodríguez, ocupando su curul el Regidor Luis Evelio Segura.--

La Regidora Marcela Céspedes expresa: la moción lo que dice es que la Administración estudie la posibilidad de iniciar con un programa de educación ambiental por los diferentes medios de comunicación del Cantón, con el que el objetivo sea capacitar a la ciudadanía en cuanto a temas relacionados con el tema de los desechos sólidos, en el Presupuesto y el Plan Anual Operativo que nosotros aprobamos hay un plan ambiental, y hay dinero destinado para lo que tiene que ver con publicidad y cuando uno habla de esos temas lo que se quiere es que a la gente se le eduque a través de la radio y la televisión, no se cual es el trabajo que se les está poniendo de más, y el que esta diciéndoles ineficientes es usted, pero me queda muy claro que hay un Plan y como decía don Gerardo el otro día que don Franco fue a pasear a Japón, este es el Reglamento que existe en cuanto al manejo de Desechos Sólidos y Peligrosos en el cantón, Reglamento que esta vigente y publicado en La Gaceta que dice además que se debe de dar educación ambiental, esa moción viene a confirmar lo que ya está en este momento vigente y que yo por lo menos con la iniciativa que aquí tengo no le veo ninguna complicación, y así como se han sacado otros anuncios que dicen bote la basura en su lugar, me parece que puede haber publicidad que le diga a la gente que para llevarse una caja de leche no tiene que llevarse una bolsa porque la bolsa contamina, quiero recordarles que todos o casi todos coincidíamos antes de iniciar nuestro período como Regidores y si me preocupa que en una cuestión tan simple no tengamos la voluntad para pedir a la Administración que estudie la posibilidad de si se puede o no se puede, y si se puede que nos digan como.

SE ACUERDA:

Aprobar la Moción tal y como fue presentada. (Cuatro votos en contra de los Regidores Viria Salas, Dora Hidalgo, Javier Picado y Gerardo Salas, y cinco votos a favor).

NOTA: Al ser las 17:45 horas regresa a la Sesión Municipal la Regidora Ligia Rodríguez, por lo que procede a ocupar su curul.

ARTÍCULO No. 18. Moción presentada por la Regidora Marcela Céspedes para realizar estudio de comparación.--

Se recibe Moción de la Regidora Marcela Céspedes, con fecha 29 de setiembre del 2008, que dice:

Solicitar a la Administración Municipal, que se realice un estudio-comparación acerca de los costos/ durabilidad entre los trabajos de infraestructura vial elaborados en cemento y los de asfalto. Así como que se indique en que circunstancias (de acuerdo a qué criterio técnicos) es factible realizar trabajos en una u otra categoría (cementado o asfaltado). Solicitarle a la Administración Municipal que se brinde un informe que contenga los resultados del estudio o análisis en la primer semana del mes de noviembre, con el fin de tener esta información y poder llevar a cabo una sesión Extraordinaria del viernes 14 de noviembre del presente a las 3:00 p.m. en la que este Concejo determine las políticas a seguir en materia de construcción de infraestructura vial. Para esta sesión se solicita a la Administración Municipal aportar el recurso humano especializado a fin de contribuir a la determinación de políticas favorables tanto para la ciudadanía, como para la Administración Municipal en términos presupuestarios.- Dispensa de Trámite.

Se somete a votación la dispensa de trámite, aprobándose la misma.

La Regidora Marcela Céspedes señala: el otro día hablábamos aquí con Alfredo y precisamente, ha habido comentarios que han quedado en el aire y que no se ha aterrizado, se había dicho de la necesidad de que sea el Concejo el que defina la política de si se quiere asfaltado o cementado, obviamente nosotros como Regidores no

tenemos los conocimientos técnicos para tomar decisiones en ciertos aspectos, y hablando con Alfredo por eso a uno le gusta que este, él decía hacer una Sesión donde se definan las políticas por parte del Concejo, lo que busca esta Moción es, primero, que la gente encargada nos diga asfaltado cuesta tanto, cementado cuesta tanto, y su duración y así nosotros hacer en conjunto con quien tiene el criterio técnico, las políticas que don Alfredo dice que son tan importantes, y la idea es que para principios de noviembre hacer esa Sesión Extraordinaria y que en esta Sesión la gente de la Unidad Técnica este, la gente de la Administración, que sea una Sesión de trabajo que aunque le compete al Concejo aprobar esas políticas sea una Sesión participativa en conjunto con la Administración, con los Técnicos y con nosotros que somos quienes debemos tomar la decisión para definir de una vez por todas las políticas del Concejo en ese sentido.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas indica: parece desde todo punto de vista descabellada esta Moción en el sentido de que en una Sesión Municipal Extraordinaria vayamos a definir las políticas, esto debe obedecer a una jornada de trabajo, no en Sesiones Extraordinarias porque pareciera que ponen las Sesiones Extraordinarias como para la dieta, yo propongo jornadas de trabajo si lo que se quiere con toda seriedad definir políticas del Concejo Municipal para el desarrollo futuro del cantón de San Carlos en cualquier aspecto, pero eso no se hace en una o dos Sesiones, eso es una charlatanería porque esto tiene que obedecer a un asesoramiento con técnicos en jornadas de trabajo.

El Regidora Carlos Corella manifiesta: una Sesión como la del viernes es una Sesión que no es paga y el viernes estuvimos aquí, le pregunto al Ingeniero del proyecto de la Iglesia de Cedral la plaza nueva cuanto cuesta en TS-5 y me dice que cien millones junto con la comunidad de Cedral, cuánto cuesta en cemento, eso cuesta ciento veinte millones, entonces esa empresa va a tener un lucro para ganar pero si la Asociación se adscribe aquí como proveedora entonces con los cien millones que se van a asignar ellos van a lograr que lo hagan en cemento, aquí lo dijo el señor Alcalde es deber de ustedes, del Concejo, tomar las políticas para que quede claro que se va a hacer con lo que son cuadrantes en cada distrito, talvez la Moción hay que pulirla un poquito pero si que se vea eso, que el Concejo ve conveniente que sea en cemento porque al menos TS-5 o TS-3 en pendientes muy fuertes ella no va a aguantar igual que aguanta en cemento, entonces se hacen para zonas planas, no quiere decir que sea técnico o Ingeniero sino que son versiones que el mismo Ingeniero me ha contado, yo deseara que este Concejo dejara un aporte aquí que a nivel de comunidades de distrito, cabeceras de distrito se hagan en cemento.

El Vicepresidente Municipal Javier Picado señala: la Moción tiene un gran sentido, aquí tenemos un gran Departamento como lo es la Junta Vial de donde nos vienen los proyectos al Concejo Municipal, aquí llega el proyecto casi para que sea aprobado, en este año se han podido establecer muy bien las políticas con la ley 8114, y se lleva un control profesional y rendimiento de cuentas todos los años, y me preocupa presentar esta Moción porque vamos a cambiar la políticas de la Junta Vial; esta Municipalidad que es casi una de la mejores del país venir a cambiar las políticas sería peligroso, en este caso, yo como miembro participante de la Junta Vial, no estaría de acuerdo, porque el trabajo que el señor Ingeniero lleva en este aspecto es muy seguro, una buena supervisión, la información es muy clara, las políticas están establecidas, no es así porque así, vamos a cambiar de hoy para mañana las políticas, especialmente de como se manejan los trabajos que se realizan.

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta: que lástima lo de charlatanería, y lo del cambio de políticas y todo eso no se lo dijeron al señor Alcalde Municipal, porque precisamente esta iniciativa surge del señor Alcalde en una Sesión acá, inclusive estaba el Ingeniero donde se hablo de este tema específico, de que era más caro y qué

era más barato, qué era más beneficioso para la comunidad y para los distritos, para las arcas municipales digámoslo así; que sea en una Sesión Extraordinaria o no me interesa muy poco, se puso como una Sesión Extraordinaria precisamente porque esa fue la propuesta que hizo el Alcalde Municipal en su momento, que sea en una Sesión de trabajo en esa fecha, también, perfecto, que se pueda dar, todavía mejor, porque si, recuerdo una vez cuando decía don Gerardo “que tristeza me da”, si que tristeza me da a mi cuando usted don Gerardo siempre saca a relucir el problemita de lo la dieta, porque que extraño, precisamente el día que estaba nombrada en Comisión, me vine bajo unos aguaceros y al Regidor Carlos Corella le consta que venia con él, rapidísimo para tratar de llegar a tiempo, sin embargo aquí me quedé hasta que la Sesión terminó, y a nadie le importa eso, es mi obligación, así como es obligación asistir a todas las reuniones en las que este nombrada en comisión, en los trabajos que tengamos que hacer, ojala que el Alcalde Municipal vea todo este reguero de comentarios tan bonitos que se han dado hoy acá con respecto a una propuesta o una inquietud que precisamente surge de la Alcaldía Municipal y que simplemente yo hoy estoy proponiendo ante una necesidad, aclaro, estoy de acuerdo, quitémosle Sesión Extraordinaria y pongámosle Sesión de Trabajo, esa es la modificación que permito se la haga a la Moción para que sea votada.

El Síndico del distrito de Pocosol, Omer Salas, manifiesta: yo soy el Síndico representante de la Junta Vial, y vieran como hay que partirse el pecho ahora que se vio la programación del otro año, sentir que Pocosol no esta más anotado, ya la programación esta hecha, no pueden sentarse a pelear, se imagina todo mundo pidiendo proyectitos, es muy difícil, hay que respetar lo que los Ingenieros hacen, y lo que la gente sabe hacer para que las cosas caminen, hay que repartir.

La Regidora Ada Luz Chavarría señala: no entiendo la intervención del Síndico Omer Salas, porque la moción no tiene nada que ver con los proyectos que van para los distritos, si le quito a uno y le doy a otro, no tiene en lo absoluto; y para decirle al Presidente Municipal, que yo muchas veces me he expresado aquí, y lo he hecho con todo respeto, y de pronto, y he dicho y he pedido que ataquemos ideologías, pensamientos, pero no directamente personas, y a veces se dicen cosas que son subjetivas, lo que para una persona es una charlatanería para otra es muy seria, lo que para una persona es una vagabundería para otra es un gran trabajo, tratemos de ser más objetivos y dejemos las cosas subjetivas para otro momento, si en algo no estamos de acuerdo la mejor forma de expresarlo es por medio del voto pero no por estar con esas cosas porque ahí es donde empiezan a nacer las cosas porque ustedes recordaran que tuvimos una Sesión con el Instituto WEM y usted don Gerardo decía “que bonito, como hemos aprendido hoy, somos un equipo de trabajo, eso es lo importante que somos diferentes, lo he dicho miles de veces, que tedioso que todos fuéramos iguales”.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, somete a votación la Moción presentada por la Regidora Marcela Céspedes quedando dicha votación de la siguiente manera: tres votos a favor de los Regidores Marcela Céspedes, Ada Luz Chavarría, y Ricardo Rodríguez, y seis votos en contra, por lo que dicha Moción debe ser descartada.

ARTÍCULO No. 19. Moción presentada por la Regidora Marcela Céspedes para solicitar informe con relación a la apertura del parqueo del Hospital San Carlos.--

Se recibe Moción de la Regidora Marcela Céspedes, con fecha 29 de setiembre del 2008, que dice:

Solicitar a la Administración Municipal, se nos brinde un informe sobre que ha pasado con el asunto del parqueo en el Hospital San Carlos. Qué se ha determinado por parte de esta Administración en cuanto ha este tema, (si debe abrirse al público o

no), qué se está haciendo, y cuando estaría resuelta esta situación. Dispensa de Trámite.

Se somete a votación la dispensa de trámite, aprobándose la misma.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, somete a votación la Moción presentada por la Regidora Marcela Céspedes quedando dicha votación de la siguiente manera: cuatro votos a favor de los Regidores Marcela Céspedes, Ada Luz Chavarría, Ligia Rodríguez y Ricardo Rodríguez, y cinco votos en contra, por lo que dicha Moción debe ser descartada.

ARTÍCULO No. 20. Moción presentada por la Regidora Marcela Céspedes para solicitar informe con relación a la compra de fuentes de agua.--

Se recibe Moción de la Regidora Marcela Céspedes, con fecha 29 de setiembre del 2008, que dice:

Solicitar a la Administración Municipal, se nos brinde un informe sobre el proyecto de la compra de fuentes de agua, (si es que hay proyecto), o bien información alrededor de este tema, así como el informe solicitado hace casi 2 meses, con relación a las fuentes de agua y a la venta de terrenos a los alrededores de las fuentes que se encuentran ubicadas en propiedad del señor conocido como Lolito Rodríguez, en San Vicente de Ciudad Quesada. Que se nos indique qué acciones está llevando a cabo la Municipalidad para la obtención de esas y otras fuentes de agua para la Municipalidad de San Carlos, y el aseguramiento de la existencia de agua potable para nuestro Cantón, en el largo plazo. Dispensa de trámite.

Se somete a votación la dispensa de trámite, aprobándose la misma.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, somete a votación la Moción presentada por la Regidora Marcela Céspedes quedando dicha votación de la siguiente manera: cuatro votos a favor de los Regidores Marcela Céspedes, Ada Luz Chavarría, Teresita Quirós y Ricardo Rodríguez, y cinco votos en contra, por lo que dicha Moción debe ser descartada.

ARTÍCULO No. 21. Problemática con Comisiones Municipales.--

La Regidora Viria Salas manifiesta: hay un problemita en dos Comisiones donde yo estoy, y un día de estos salimos y la compañera Pilar Porras hizo un comentario que me puso a pensar. En la Comisión de la Mujer somos Ada Luz, Norma y yo, hemos convocado pero ha costado mucho reunirnos, y la expresión que dio Pilar me queda como que no queremos trabajar, y yo se que Ada Luz a tenido ganas y Norma también y se queda como en el aire que la Comisión no quiere trabajar, como que no nos van a tomar en cuenta, entonces yo digo "o meten más gente a la Comisión de la Mujer o yo renuncio" porque estamos quedando mal por que somos tres y yo se que tanto Ada Luz como Norma no es que no quieran llegar, Ada Luz tiene su trabajo y Norma también, pero si no son los mismos y ellas faltan llegan otras dos y hay quórum, entonces para que quede bien la Comisión de Cultura igual, estamos Norma y yo solas, o nos meten tres personas más para que haya quórum.

La Regidora Norma Quirós indica: en realidad eso de la Comisión de la Mujer me ha preocupado porque se hacen muchas cosas y la Comisión no sabe nada, hasta el momento nadie me llama para convocarme a una reunión, yo hablé con Pilar Porras y ella me dijo que eso era culpa de la Coordinadora porque la Coordinadora tiene que convocarlos por lo que yo le dije a Viria que nos siguiéramos reuniendo porque estábamos quedando como irresponsables, queremos trabajar, uno se decepciona

cuando ve que se hacen cosas de la Oficina de la Mujer y uno ni cuenta se da pero a la vez pienso que puede ser culpa de nosotros porque no nos estamos reuniendo.

La Regidora Ada Luz Chavarría señala: para secundar a Viria, desde que don Gerardo volvió a crear la Comisiones yo quede siempre en la de la Mujer y una vez Viria convocó pero se equivocó de fechas, yo no se cuanto saben mis compañeras de la Comisión de la Mujer o cuanto saben de los proyectos de la Oficina de la Mujer porque don Gerardo yo le voy a decir la verdad y de una vez se lo voy a hablar aquí, un montón de veces yo le he dicho a Pilar que me voy a salir de esta Comisión porque no hacemos nada, ¿qué estamos haciendo?, yo puedo decir que una de las anécdotas dolorosas que tengo es que en Boca de Arenal estaban dando unos talleres para niños con DARE que era parte de la Comisión de la Mujer y todo este programa, y yo siendo de Boca de Arenal no me enteré y lo más doloroso fue que mi hijo participó en esos talleres y me decía "mamita en la escuela nos están dando unos talleres", el no sabe que Comisión ni que mujer ni que oficina, cuando mi hijo se ganó una medalla porque se ganó el primer lugar en una redacción en eso de DARE, hasta cantó, y yo ese día tenía una Sesión y tenía todo el derecho de nombrarme en Comisión y yo me perdí esa actividad, no solo porque soy parte de esa Comisión y no me hubiera interesado si no me hubieran tomado en cuenta pero me hubiera gustado estar nombrada en Comisión como estaba mi compañera Teresita Quirós ese día, y yo digo y cómo es posible siendo parte de la Comisión y un programa que tienen la Oficina de la Mujer y uno no se da cuenta de estas cosas, son cuestiones que yo digo estamos escritos en un papel para hacer la lámpara, nunca nos han tomado en cuenta en lo absoluto, y si se supone que cada Comisión tiene la obligación de presentar proyectos pero nunca ha sucedido nada y yo de mi parte digo que si en este momento dicen que tenemos que quedar fuera yo digo quedemos fuera porque nunca hemos hecho absolutamente nada y si nos preguntan que proyectos tiene la Oficina de la Mujer, los desconocemos, sabemos que dan charlas y que cuando fue en Cutris fui la que hice el café y atendí a todas las señoras durante trece sesiones porque no había quien hiciera el café y yo era la que lo hacía, y yo creo que eso deja mucho que decir.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, señala: yo escuchando las intervenciones de las tres me estar dando cuenta que las tres están interesadas en participar, que las tres han venido a reuniones, lo que yo puedo decir es que ha faltado coordinación entre ustedes tres para ponerse de acuerdo en un día y una hora porque las tres tienen interés y me parece que una Comisión de más de tres es innecesaria.

ARTÍCULO No. 22. Solicitud de ayuda para Festival Internacional de Coros.--

Se recibe nota emitida por el Patronato Escolar de la Escuela de Zeta Trece de La Fortuna la cual a continuación se detalla:

Queremos solicitarles una ayuda para traer un evento sin precedentes y poder recaudar fondos para nuestra amada institución.--

La Universidad de Costa Rica sede Occidente esta organizando el Festival Internacional de Coros, y gracias a nuestra solicitud nos brindaron una fecha de este calendario para presentarse en Fortuna, ellos No permiten cobrar una cuota fija de entrada pues este Festival no tiene fin lucrativo, pero sí nos permiten pedir una cuota voluntaria a los asistentes para la Escuela.--

Se estará presentando el 18 de octubre a las 5 p.m. en el Salón IKER en Fortuna (300 metros oeste y 150 norte de la Iglesia Católica de Fortuna).--

Solicitamos el apoyo a este evento de parte de la Municipalidad para que nos ayude con la alimentación de estos 70 invitados de alto nivel. Debemos confirmar la fecha a más tardar el viernes 3 de octubre.--

SE ACUERDA:

Trasladar la presente solicitud a la Administración Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

ARTÍCULO No. 23. Convocatoria a la Comisión de Accesibilidad.--

La Regidora Ligia Rodríguez manifiesta: para convocar a la Comisión de Accesibilidad para el próximo viernes tres de octubre a la una de la tarde, y me gustaría tener el informe que se presentó hoy para contestarle a este grupo y ver como seguimos adelante con esto.

ARTÍCULO No. 24. Solicitud de reestructuración de Comisión Municipales.--

La Regidora Teresita Quirós expresa: es para pedir lo que dije antes, la reestructuración de Sociales haber si en vez de tres podrían ser cinco, y si esta de acuerdo a mi me gustaría estar en esa Comisión.

La Regidora Viria Salas manifiesta: que se haga también en Cultura porque solamente tenemos dos.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, indica: esta es una decisión que tomo yo y no requiere de acuerdo, y lo dejaría pendiente para la próxima Sesión.

ARTÍCULO No. 25. Solicitud de rendición de informe.--

El Regidor Carlos Corella indica: yo estoy muy preocupado por la Comisión de Ambiente, no veo aquí ningún informe, sobre los tajos, ¿qué se ha hecho, cuántos se han logrado o no? esto está dormido ahí, se está trabajando sobre las concesiones de los ríos, a mí me preocupa mucho porque yo hace casi dos años presente una Moción sobre los dos kilómetros que hay del río San Juan para adentro, habrá alguna posibilidad de que el estado pague algún incentivo por los bosques que tenemos, esa Moción yo la presente hace dos años y nunca recibí respuesta, cuando el Gobierno dijo que se iban a madrear cuarenta mil hectáreas o más, yo pregunté ¿donde están esos bosques en ese informe? quisiera ver más planificación de parte de la Comisión de Ambiente, de que nos estén informando que esta sucediendo, aquí se le pasó a la Comisión de Ambiente el tema mío, las dieciséis recomendaciones de Yensy y el informe final y no hay ninguna respuesta, que el Plan Nacional y el Plan Regional este trabajando esa parte, la situación actual del vertedero, así que no se preocupen los que están en otras Comisiones que dicen que no trabajamos en esta yo siento que se han quedado corto.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, manifiesta: le doy respuesta a Carlos Corella porque yo soy el Coordinador de la Comisión de Ambiente, en esta Comisión de Ambiente también son miembros Teresita Quirós y Javier Picado. Esta Comisión acogió dos proyectos específicamente, uno: la compra de terrenos para fuentes de agua, dos: el alcantarillado sanitario y varias instituciones llegamos a la conclusión de que era una misión imposible por lo menos en esta administración, por lo que cambiamos de darle seguimiento al proyecto de alcantarillado sanitario, y pensamos que había que empezar primero por el Plan Regulador para poder garantizar que el desarrollo que iba a tener el cantón de San Carlos en adelante iba a ser ordenado. Los dos proyectos tienen un encargo ejecutivo por decirlo de alguna manera en la Ingeniera Yensy Villalobos, y

ambos hemos estado dándole seguimiento al Plan Regulador del cual ya fue aprobado el préstamo, y se esta esperando que giren los recursos, y en cuanto a las fuentes de agua y de acuerdo a la última información que se nos dio se esta recolectando información sobre los precios y en algunos casos habrá que expropiar, podemos convocar a Yensy Villalobos en cualquier momento porque una cosa es lo que la Comisión decida y otra es quien le va a dar el seguimiento, en este caso el seguimiento se le ha dado a la Unidad de Gestión Ambiental como parte asesora de la Comisión de Ambiente.

La Regidora Marcela Céspedes señala: ahí es donde a veces uno se pregunta porque no votar una moción precisamente para que se nos informe como va el asunto de la compra de terrenos para fuentes de agua, a mi se me ocurren algunas ideas que me pasan por la cabeza, yo me imagino que alguna de ellas será, sin embargo es una apreciación muy personal pero por otro lado lo que si me preocupa y yo quisiera que me quede claro, es que la Comisión de Ambiente esta avocada únicamente a estos dos temas, la pregunta es ¿lo que el Concejo le pasa aunque se lo pasa a la Comisión de Ambiente no tiene o cualquier otra Comisión, la obligación de dar respuesta así diga que están muy ocupados con cosas muy importantes en las que estamos trabajando y vean a ver que hacen con eso o lo que se les ocurra decir en un Informe de Comisión con respecto a la información que les esta enviando al Concejo Municipal porque lo que don Carlos Corella dice es cierto, ha habido cosas que se le han mandado a la Comisión de Ambiente y ni siquiera un “vean a ver que hacen” porque no podemos tratar ese tema, perfecto que se estén dedicando a dos temas muy importantes que por cierto también nos gustaría saber como van esos dos temas porque si bien es cierto las Comisiones pueden delegar el trabajo, el Concejo somos todos y deberíamos tener la información, me parece muy bien lo que usted dice que doña Yensy Villalobos nos diga como va eso ya que es la que le esta dando seguimiento pero si entonces me gustaría que se aclarara bajo que condición se puede recibir una solicitud de un estudio de un análisis del Concejo Municipal, guardarlo en la gaveta y pasar días, meses y hasta más sin brindar un informe sobre eso que se solicito.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, indica: el otro proyecto que también fue acogido por la Comisión de Ambiente y que recientemente tuvimos un informe, es el de concesiones, de lo cual ya todos ustedes habrán escuchado, de tal manera que en este sentido, yo por lo menos estoy tranquilo, no tenemos necesidad de estar reuniéndonos todas las semanas para ver lo mismo, se le dieron tareas específicas a Yensy Villalobos para que trabaje sobre esos puntos, los cuales eran el financiamiento a través del IFAM, Planes Reguladores, toda la información sobre fuentes de agua, y lo que se a dado con lo que es concesiones.

La Regidora Ligia Rodríguez manifiesta: con respecto a eso que usted dice de las concesiones, yo quiero presentar una Moción Verbal porque a mi me gustaría solicitar a la Administración que nos den un informe para ver como va ese procedimiento.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas señala: si a ustedes les parece podemos convocar para escuchar un informe del avance que a tenido Yensy Villalobos con estos proyectos y lo que es la Unidad de Gestión Ambiental, y por otro lado en la parte administrativa lo que es las concesiones que también Yensy Villalobos le ha dado seguimiento pero más a estado el Departamento de Gestión Vial, si están de acuerdo entonces solicitarle a la Administración que en la próxima Sesión, Yensy Villalobos nos de un informe de los avances en esos temas y la Administración que designe a alguien para que nos venga a informar sobre las concesiones que ha habido hasta este momento, son tres temas: concesiones, adquisición de fuentes de agua y Plan Regulador.

SE ACUERDA:

Acoger la Moción presentada por la Regidora Ligia Rodríguez, así como la propuesta presentada por el Presidente Municipal, Gerardo Salas, de convocar a la Ingeniera Yensy Villalobos del Departamento de Gestión Ambiental y a la Administración Municipal a fin de que rindan el informe solicitado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

El Síndico del distrito Quesada, Antonio Jiménez indica: creo que la Comisión de Ambiente lo menos que debió haber conocido fue el proceso de los Planes Reguladores, por lo importante que es un proceso de Plan Regulador, eso es algo de capacitación, algo que las personas del Concejo Municipal lo requieren y sobre todo cuando se vota aquí en contra de una moción que tiene que ver propiamente con lo que es las concesiones de agua para el cantón de San Carlos, porque los Planes Reguladores son las advertencias más grandes que se hacen a los Concejos Municipales y a las comunidades para que las denuncias se den porque van a llegar transnacionales y nos van a quitar las aguas también, hay cosas que hay que analizarlas y no votarlas en contra solamente porque no nos parece o no es de nuestro partido político.

La Regidora Ada Luz Chavarría señala: para saber si la Comisión de Ambiente nos va a dar un informe o una respuesta sobre la pregunta que se les mandó sobre el Reglamento de Yensy Villalobos.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, le informa a la Regidora Ada Luz Chavarría que la respuesta se va a dar cuando la Comisión se reúna.

ARTÍCULO No. 26. Solicitud de nombramiento en Comité para el Plan Regulador en el distrito de Florencia.--

El Regidor Carlos Corella indica: le pido al Concejo que si me puede nombrar como un miembro más del Comité que va a estar a cargo del Plan regulador en Florencia, ubíqueme si lo puedo hacer en asuntos varios, y como están hablando de Plan Regulador quisiera estar en ese Comité de Florencia y para eso hay que juramentarse.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas manifiesta que no hay ningún Comité que se haya juramentado.

El Regidor Carlos Corella responde que si hay un Comité que esta integrado, entre otras personas, por los señores Cristina Bogantes y Róger Acevedo, y que además de eso recibió un curso en el Instituto Tecnológico sobre esto, lo que lo motivó a querer participar en la comunidad de Florencia.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas señala: hasta donde yo se al Concejo Municipal no ha llegado ninguna solicitud de juramentación o de que se nombre un representante para la formación de algún Comité para Planes Reguladores, y si llega, en su momento se tomará la decisión de que se acuerda aquí, por ahora no hay ninguna decisión tomada en ese sentido.

ARTÍCULO No. 27. Disconformidad por apertura de Bar en Kooper de Cutris.--

Se recibe nota emitida por el señor Edwin Rodríguez, vecino de la comunidad de Kopper de Cutris, y respaldada por un grupo de vecinos de la misma comunidad, con fecha 10 de setiembre del 2008, que dice:

Manifestamos nuestra disconformidad con respecto a la apertura de un "Bar" dentro de la comunidad, debido a que éste tipo de empresas atentan contra los principios morales y los valores que tratamos de mantener y promover en los jóvenes, de lo cual estamos seguros de que en la Municipalidad de San Carlos están concientes.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, manifiesta que eso es un asunto meramente administrativo, ya que si cumplen con todos los requisitos no hay nada que hacer.

La Regidora Ada Luz Chavarría manifiesta: justamente en esa comunidad es donde yo trabajo, tengo entendido que ellos mandaron una nota al Departamento de Patentes, ahí se va a abrir un Bar y es una comunidad en la cual se vive una problemática y aunque usted dice que reúne todas las condiciones esta a la orilla del río, y lo curioso es que desde hace dos años hay un muchacho que quiere poner una venta de tacos y no le han dado la patente porque esta a la orilla del río, y justamente ahí es donde un señor que ya tiene muy adecuado y se supone que en estos días abre la patente. Si usted visita esa comunidad ahí no hay un lugar donde comprar un jugo, los chiquitos no tienen donde comprar una galleta, y si hay un Bar muy cerca de una Iglesia Evangélica, y yo si apoyo a este grupo de vecinos aún y cuando usted dice que son decisiones administrativas que ojala en el Departamento de Patentes hayan tomado en cuenta esa nota.

El Presidente Municipal, Gerardo Salas señala: primero, no se si abra alguien que quiera jugarse al chance de una demanda en los Tribunales porque le negaron una patente a alguien que cumple con todos los requisitos, y si no los cumple será la Administración la que determine que no le da la patente porque le falta algún requisito, en ese sentido a mí me parece que nosotros somos los responsables acá de aprobar las patentes, si en el distrito de Cutris hay cierta cantidad de patentes ya verán ellos, lo que es la parte administrativa, donde están ubicadas, si hay que llamarle la atención a alguien porque le dieron una patente en un lugar que no reúne las condiciones, se hará, pero no tenemos porque meternos en algo que es administrativo meramente.

La Regidora Marcela Céspedes expresa: para decirle a Ada Luz que yo creo que aquí lo que hay que hacer es instruir a los vecinos de la comunidad para decirles que si efectivamente no cumplen y les dan la patente, que nos sea a ella a la que demanden sino al que otorgo una patente fuera de la ley.

La Regidora Ada Luz Chavarría indica: don Gerardo, yo estoy clara en eso, simplemente era un comentario por la nota de conocimiento que esta enviando esta comunidad.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Administración Municipal copia de la nota emitida por un grupo de vecinos de la comunidad de Kopper de Cutris. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

AL SER LAS 18:30 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

Gerardo Salas Lizano
PRESIDENTE MUNICIPAL

Licenciada Alejandra Bustamante Segura
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

ABS